

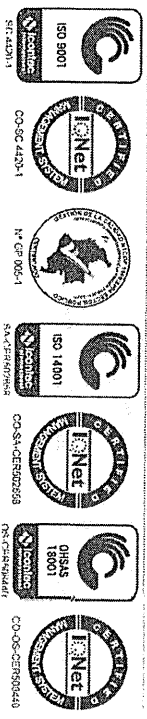


EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N.º 020 DE 2018

OBJETO: "Diseño y elaboración de 1.000 cartillas (cuadernillo práctico), 1.000 cartillas (cuadernillos padres y educador), 2.000 volantes y 700 agendas, para entregar en el evento "Familia y Convivencia" que se llevará a cabo en la Universidad Militar Nueva Granada, sede Bogotá (Calle 100 y Medicina) y en la Sede Campus Nueva Granada (Km 2 vía Cajicá – Zipaquirá)."

EVALUACIÓN PROPUESTAS													
REQUISITOS HABILITANTES													
PROPONENTE	ADJUDICADO	VALOR CON IVA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA				VERIFICACIÓN TÉCNICA				VERIFICACIÓN JURÍDICA		
			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
AF&M PRODUCCIÓN GRAFICA SAS		\$ 17.915.450											
SYM IMPRESORES LTDA	x	\$ 11.085.088	x				x				x		Subsana compromiso anticorrupción establecido en la invitación 020 de 2018
EVSUAL SAS		\$ 14.395.306											
U2 PRINTER SAS		\$ 19.654.040											
INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS		\$ 15.898.400											
LEGISLACION ECONOMICA SA		\$ 19.617.745											
PRINTER COLOMBIA SAS		\$ 19.661.299											

Sede Bogotá: carrera 114 101- 80.  
 Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipaquirá  
 PBX (571) 650 00 00  
 www.umng.edu.co - Bogotá D. C. - Colombia  
 Página 1 de 3





De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 020 de 2018, a **SYM IMPRESORES LTDA.**, identificado con **NIT No. 900194972-0**, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es "Diseño y elaboración de 1.000 cartillas (cuadernillo práctico), 1.000 cartillas (cuadernillos padres y educador), 2.000 volantes y 700 agendas, para entregar en el evento "Familia y Convivencia" que se llevará a cabo en la Universidad Militar Nueva Granada, sede Bogotá (Calle 100 y Medicina) y en la Sede Campus Nueva Granada (Km 2 vía Cajicá – Zipaquirá)", por un valor de \$ 11.085.088 incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en la Invitación, atendiendo los conceptos emitidos por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídicos, Técnicos, y Financieros y por haber ofertado el menor valor.

  
**MÓNICA MARCELA URREGO DÁVID**  
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

